

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CALPI UNIDOS S.A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Presente:-

La junta general de accionistas celebrada el 14 de junio 2020 se desarrollo la lectura se ha revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CALPI UNIDOS S.A al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que, para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerente de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.

El Gerente dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Atentamente,



MARCO EDITON JARAMILLO LEMA
COMISARIO